



Municipio D

Tu voz nos impulsa



municipiod@imm.gub.uy
www.municipiod.montevideo.gub.uy



Llegaron los primeros fríos del año, pero eso no impide que circule una nueva edición del D-aquí, con toda la información relevante del territorio. Se han desarrollado diferentes actividades, tanto culturales como educativas y de gran relevancia para la ciudadanía, que siguen potenciando a los habitantes del municipio. Iniciamos mayo con las inscripciones para el Presupuesto Participativo, con el lanzamiento de la ruta “Montevideo de barrios y versos” y nos encaminamos rumbo a la elección de los Concejos Vecinales. Información detallada de todo esto y más, la encontrarás en esta edición.

Edificio Sede

📍 Av. Gral. Flores 4750 esq. Carreras Nacionales
☎ (598 2) 1950 7487

Centro Comunal Zonal 10

📍 Av. José Belloni 4441 esq. Capitán Tula
☎ (598 2) 1950 7010

Centro Comunal Zonal 11

📍 Av. Gral. Flores 4694 esq. Bagé
☎ (598 2) 1950 7457

Centro Cívico Luisa Cuesta

📍 Av. Gustavo Volpe 4060 esq. J. Martirén
☎ (598) 1950 8535

Atención de lunes a viernes de 10 a 16 h.

Correcaminata por el TEA



Barrios y versos



Los servicios que brinda el Municipio D son los siguientes:



ARBOLADO



VIALIDAD INTERNA



BOCAS DE TORMENTA



ALUMBRADO



SERVICIO DE BAROMÉTRICA



BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO



ESPACIOS PÚBLICOS

Se extiende sobre 8600 ha. Sus competencias son de alcance barrial.



ARBOLADO

Atender reclamos de podas, talas, extracciones de raíces y cepas. Planificar y realizar podas masivas a nivel municipal en vías de tránsito barrial.



ALUMBRADO

Atender reclamos de alumbrado público. Planificar y ejecutar las tareas de mantenimiento de las luminarias en vías de tránsito barrial.



BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO

Realizar tareas de barrido y carpido de las calles secundarias.



VIALIDAD INTERNA

Mantenimiento y conservación de calles secundarias.



ESPACIOS PÚBLICOS

Encargarse del mantenimiento de espacios barriales (según la normativa deben ser menores a 10.000 m²).



BOCAS DE TORMENTA

Encargarse del mantenimiento de las bocas de tormenta para prevenir sus obstrucciones a causa de la acumulación de residuos. También se coordina con la Intendencia de Montevideo en los casos en los que se debe intervenir para desobstruir las bocas de tormenta.



SERVICIO DE BAROMÉTRICA

Brindar el servicio de barométrica de modo directo o mediante contrato a empresas privadas en aquellas zonas que no cuentan con saneamiento.

Columna de opinión

Gabriel Velazco
Alcalde Municipio D



Vecinas y vecinos de nuestro amplio territorio. Como es habitual, les traemos el periódico mensual lleno de novedades para que sean parte de todas las acciones que se vienen concretando.

Sin dudas uno de los eventos que mayor trascendencia tiene este año, es la presentación de proyectos para votar a través del Presupuesto Participativo, siendo esta una de las herramientas más democráticas para llevar a cabo transformaciones en los barrios.

Los vecinos podrán realizar sus propuestas a través del formulario que se descarga en la página web de la Intendencia o en la de nuestro municipio, o sino presencialmente en los Centros Comunes Zonales 10 y 11, y el plazo se encuentra vigente hasta el 18 de mayo. Pretendemos que estas propuestas apunten a soluciones colectivas que provoquen mejoras para toda la comunidad, superando las lógicas individuales que a veces nos dominan. Desde el Municipio D te invitamos a que acerques tu idea para estudiar si es viable, si el dinero asignado alcanza y otros puntos que hacen a lo realizable.

Si bien sabemos que aún hay obras ganadoras de períodos anteriores sin concluir, eso no puede detener este trabajo tan necesario para seguir construyendo comunidad. Además, también es el momento de presentar a vecinos y vecinas para integrar los Concejos Vecinales, referentes quienes siguen de cerca los temas de tu barrio.

En otro orden de cosas, seguimos apostando a la educación de calidad para nuestros gurises; estamos participando de la experiencia de TUMO, donde los jóvenes se orientan al aprendizaje de tecnologías creativas. A cargo de la coordinación de la maestra Adriana González y con la participación de dos adolescentes por centro de estudio, se mueven entre ocho disciplinas que aportarán a su futuro profesional, entre ellas modelado 3D, ani-

mación, cine, música, programación, robótica, desarrollo de videojuegos e inteligencia artificial generativa. Son jóvenes de entre 12 y 18 años que hoy avanzan al futuro.

Con ANEP coordinamos esfuerzos para la extensión del horario pedagógico en liceos como el 39 y el 41, dotado de comedores en acuerdo con la comunidad educativa. Y con UTU avanzamos en la aplicación del sistema de formación Dual, donde los estudiantes podrán hacer prácticas de su formación en centros de trabajo como aprendices, generando un salario y las empresas que acompañen serán beneficiadas. Muy pronto daremos noticias del nuevo edificio para la escuela pública N°191, con el fin de tener la adecuada atención de los/las niños y niñas de Las Acacias y barrio Marconi.

Felicitamos y apoyamos iniciativas como la correccaminata organizada por el servicio de equinoterapia de la Guardia Republicana del Ministerio del Interior a favor de niños y niñas con TEA, donde se favoreció la sensibilidad y concientización sobre un tema muy importante.

Cabe destacar que desarrollamos propuestas para el turismo en nuestra zona; con la nueva apuesta de la ruta “Montevideo de barrios y versos”. Elegimos al Cerrito de la Victoria en una propuesta que une la canción “Chamarrita de los milicos” del cantante Alfredo Zitarrosa con el cuartel Blandengues de Artigas, con el objetivo de destacar nuestros valores literarios, en conjunto con los demás municipios de Montevideo.

Cada dos meses en la Biblioteca Batlle y Ordóñez se están desarrollando conciertos de música con la orquesta juvenil del Sodre en acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura, impulsando la participación los niños y niñas de las escuelas de los municipios D y F.

Los y las esperamos, necesitamos de sus aportes para avanzar. Tu voz nos impulsa.



Presupuesto participativo 2026

¡Ya podes presentar tu propuesta! Hasta el 18 de mayo estarán abiertas las inscripciones para la iniciativa que promueve la participación y la realización de obras de interés barrial.

El Presupuesto Participativo (PP) permite y asegura a vecinos y vecinas el derecho de participación para proponer y luego decidir, mediante voto secreto, la realización de obras y servicios de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo.

A partir de una propuesta en su barrio, se puede iniciar una cadena de impacto que transforma la vida de muchas otras personas, incluso fuera de su entorno inmediato.

¿Cuándo y cómo presentar mi propuesta?

Del 6 de abril al 15 de mayo de forma presencial y hasta el 18 de mayo vía web. Las propuestas se presentarán en formularios iguales para todo Montevideo y estarán disponibles en la página web de la Intendencia y de los municipios.

Se podrán presentar llenando el formulario electrónico o presencialmente en cada Centro Comunal Zonal (CCZ) o Municipios (en caso de presentarse por las dos vías, una será eliminada)

¿Cómo se eligen las propuestas?

Las propuestas presentadas son estudiadas y serán viables cuando:

- Se ajusten a las Reglas PP 2026 del ciclo electoral
- No superen la suma asignada por la Intendencia
- Sean técnicamente viables y acordes a la normativa
- Favorezcan la inclusión
- Puedan desarrollarse íntegramente con el presupuesto adjudicado

¿Con qué recursos cuento para mi proyecto?

El costo estimado de cada propuesta no podrá sobrepasar \$4.500.000. Para el Ciclo 2026 los recursos destinados son de \$27.000.000 para cada municipio, a ejecutar en los dos años siguientes, totalizando \$216.000.000 para todo el departamento de Montevideo.

¿Quiénes y cómo se pueden elegir las propuestas?

Las propuestas viables se someten a consideración de la ciudadanía que mediante voto secreto define cuáles se realizarán.

- **Voto presencial:** Las personas con 16 o más años con cédula de identidad.
- **Voto electrónico:** Quienes tengan 18 o más años y que cuenten con ID (Identidad Digital Uruguay) o se registren previamente para obtenerla

Algunos ejemplos de propuestas ganadoras en nuestro territorio son la senda aeróbica con marcación de metraje en su recorrido y renovación de la cancha en Plaza Transatlántico (Menta y Ortiga). También el reacondicionamiento y reparación de la Plazoleta en Tomás Claramunt y Vázquez Cores en el barrio Villa Española, así como las mejoras del espacio infantil en la Plaza Gerardo Cuesta (Londres y Jaime Roldós y Pons).



Educación para el mañana

El Municipio D, viene trabajando activamente como articulador en cuanto a las acciones de la educación en el territorio.

El miércoles 8 de abril se inauguró el primer centro de educación en tecnologías creativas TUMO en el Aeropuerto de Carrasco. Este espacio ofrece una propuesta de formación gratuita dirigida a adolescentes y enfocada en áreas como robótica, inteligencia artificial, música, cine y programación.

Desde el Municipio D, en coordinación con TUMO Uruguay e instituciones educativas, se invitó a jóvenes de la zona a participar del proyecto, facilitando su transporte hacia la sucursal educativa durante todo el año lectivo. A fines de marzo las/os jóvenes pudieron conocer las instalaciones, al equipo educativo, el programa y profundizar brevemente en las distintas áreas que ofrece TUMO. Están participando de este proyecto adolescentes del CEA 178, del CEC Casavalle, del Politécnico Casavalle, de los liceos 69 y 73, de la Obra Ecuménica Barrio Borro y de la UTU Casavalle 2.

El modelo educativo de TUMO se basa en el autoaprendizaje y apuesta por la proactividad del estudiantado. El/la estudiante es quien marca el ritmo de su aprendizaje y quien decide cuándo darle un cierre. Durante todo el proceso las/os jóvenes cuentan con el acompañamiento de tutores y un software propio que va marcando su progreso. A su vez, hay otros dos formatos que lo complementan: los talleres prácticos y laboratorios con expertos invitados.



La experiencia de los centros TUMO fue creada en 2011 en Armenia y actualmente cuenta con 35.000 adolescentes que asisten semanalmente a sus centros en distintos países del mundo como Portugal, Japón, Alemania y Argentina.

Por otro lado, el lunes 20 de abril el alcalde Gabriel Velazco participó de dos reuniones con organismos educativos en la sede del Municipio D.

El primer encuentro de la mañana se llevó a cabo con el Área Articulación Territorial de ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) y tuvo el objetivo de discutir la extensión del tiempo educativo en la educación secundaria de la zona. En particular la conversación se enfocó en impulsar que los alumnos de los liceos de tiempo completo puedan contar con merienda y almuerzo.

Junto a los representantes de ANEP se planteó que otros liceos podrían integrarse a este formato educativo y se adelantó que CODICEN prevé brindar apoyo técnico.

Por otra parte, en la tarde el alcalde se reunió con representantes del proyecto LUPA (Laboratorio de Urbanismo Participativo y Afectivo) de la FADU (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo). Este Laboratorio estudia los entornos urbanos desde la participación, recuperando las prácticas de cuidado y los lazos afectivos existentes en los territorios para proponer nuevos escenarios inclusivos y ecológicos. Las/os integrantes del proyecto plantean desplegar su lógica de trabajo con actividades en la Cuenca Casavalle, en particular en la cancha de Club Atlético Rosario y en el Complejo SACUDE.



Correcaminata por el TEA

En el marco del mes de Concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), la Dirección Nacional Guardia Republicana organizó una correcaminata abierta a la comunidad, con el objetivo de promover la inclusión, la sensibilización y el acompañamiento a las personas con TEA y sus familias.

La actividad se llevó a cabo el sábado 25 de abril a las 10 h., en un circuito de 2 km sobre Av. José Pedro Varela, iniciando y finalizando frente al Puesto N.º 1 de la Dirección Nacional Guardia Republicana.

Más de 600 personas se acercaron a disfrutar de la jornada, en la que se dispuso de distintos espacios y servicios, entre ellos punto de hidratación, una carpa informativa sobre TEA, área de calentamiento y un espacio de regulación sensorial contemplando especialmente las necesidades de las personas con TEA.

En cuanto al kit de participación, el mismo se construyó de forma colaborativa a partir de los aportes de las distintas instituciones y organizaciones que acompañaron la actividad. Es así que se incluyó una bolsa contenedora, número identificador, bebida isotónica, barra de cereal, muñequera azul alusiva al TEA y material informativo. Asimismo, al finalizar la jornada se hizo entrega de una medalla de participación.

El Municipio D apoyó la actividad con la compra de medallas, placas de reconocimiento, la instalación de baños químicos portátiles y la limpieza posterior al evento.



Barrios y versos

La nueva apuesta de la UNESCO que busca impulsar el turismo y patrimonio.

Para conmemorar los 10 años de Montevideo como Ciudad Creativa de la Literatura por la UNESCO, el 23 de abril a la par del Día del Libro, el Mirador Panorámico de la Intendencia se transformó en el epicentro de la memoria cultural con el lanzamiento de la ruta “Montevideo de barrios y versos”.

La propuesta contó con la participación de la secretaria general de la Intendencia de Montevideo, Viviana Repetto; la directora de la División Turismo, Karina Fortete; junto a la subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Gabriela Verde y la subsecretaria del Ministerio de Turismo, Ana Caram. La actividad incluyó una muestra de banners interactivos donde pasantes de la Licenciatura en Turismo de la Udelar guiaron el evento por los diferentes hitos literarios de cada municipio.

La iniciativa fomenta la cultura, redescubrir la capital desde una perspectiva íntima y territorial. A través de la página web Descubrí Montevideo, se puede acceder a mapas interactivos de los municipios, contenido audiovisual exclusivo, y los distintos autores del territorio representando las distintas zonas como, Eduardo Galeano, Juana de Ibarbourou, Mario Benedetti, entre otros.

¿Qué hacemos desde nuestro municipio?

El lanzamiento contó con la participación del Alcalde Gabriel Velazco, junto a Alejandra Rodríguez (CCZ 11) y Nelson Sánchez (CCZ 10), reafirmando el compromiso del municipio con la descentralización cultural.

Por parte del Municipio D se tomó como autor referente a Alfredo Zitarrosa (Montevideo, 1936–1989) cantor, poeta y compositor fundamental de la cultura uruguaya. Reconocido por su música principalmente candombe, milongas y zambas, que se caracterizaba por su contenido social, poético y de luchas populares. Referente ineludible del canto popular, su legado forma parte del patrimonio inmaterial de Montevideo y de la literatura oral rioplatense.

En el bar “El Fortín” se encuentra su espacio emblemático, el barrio Cerrito de la Victoria y un lugar significativo en la vida y la obra del cantautor. Allí se reunían vecinos y vecinas, trabajadores/as y músicos/as populares, en un clima de cercanía y conversación cotidiana que marcó su mirada sobre la ciudad.

Estos boliches de barrio, presentes en muchas de sus canciones, fueron para Zitarrosa espacios de identidad, encuentro y relato social. El Fortín encarna ese Montevideo popular que su obra supo cantar, integrando música, palabra y territorio como parte del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

¿Qué se busca con esto?

Desde la economía local se quiere incentivar a que el turista circule por barrios fuera del circuito tradicional; que cada vecino/a se apropie de su patrimonio y se sienta orgulloso de los versos que nacieron en su cuadra, fomentar un turismo responsable que valore lo inmaterial: nuestra memoria y nuestra voz.

La apuesta al turismo literario tiene un impacto directo en la comunidad. Según destacó la secretaria general Viviana Repetto, en 2025 Montevideo recibió cerca de 900.000 visi-



tantes, generando divisas por 500 millones de dólares.

Por otra parte, Fortete comentó: “Esa es la intención: buscar excusas para transformar, para circular, para caminar, pero sobre todo para descubrir Montevideo”.

Con esta propuesta se busca, desde el patrimonio inmaterial, conectar con los lugares físicos que los vecinos transitan día con día, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad de nuestro país y de nuestro departamento.

Elegí tu concejo

En noviembre del corriente año se desarrollarán dos elecciones a nivel departamental. Se trata de la elección de propuestas de Presupuesto Participativo y la elección del Concejo Vecinal.

En el mes de junio comenzarán las inscripciones para quienes deseen postularse a la elección, pero antes de brindar más detalles haremos un repaso sobre los conceptos que implica este proceso.

A nivel histórico, se podría afirmar que el desarrollo de la descentralización y participación ciudadana en Montevideo comenzó en 1990, cuando el gobierno impulsó estrategias de desconcentración para profundizar la democracia. En este punto es que el departamento se dividió en 18 zonas y en cada una se instaló un Centro Comunal Zonal (CCZ).

Es en 1993 cuando se establecen los 18 Concejos Vecinales, y más adelante en 2010 se crean los 8 Municipios de Montevideo. En cada municipio funcionan entre 1 y 3 Centros Comunales Zonales, y cada centro cuenta con un Concejo Vecinal.

¿Qué son los Concejos Vecinales?

Se trata de organizaciones sociales autónomas, espacios donde vecinos y vecinas pueden participar para incidir en las decisiones que afectan a la comunidad. Los concejos integran el tercer nivel de gobierno y son portavoces de las necesidades, demandas y propuestas de cada zona ante autoridades municipales, departamentales o nacionales.

Están regulados por la Junta Departamental de Montevideo y son reconocidos por el gobierno departamental y municipal.

Los Concejos Vecinales se integran por entre 15 y 40 vecinos y vecinas de 16 años o más. Los mismos pueden ser integrantes de otras organizaciones sociales o estar avalados por la firma de 20 vecinos/as. Son electos/as por voto secreto y se desenvuelven honorariamente.

Entre sus cometidos, el Concejo ejerce la iniciativa, realiza propuestas, asesora y colabora en la gestión del gobierno departamental y municipal. Además, los Concejos promueven la participación ciudadana, organizan y desarrollan actividades de interés local.

El órgano máximo del Concejo es el Plenario, el cual sesiona mensualmente. También se establece la mesa ejecutiva que ejecuta lo que resuelve el Plenario, la misma sesiona quincenalmente. En paralelo se organizan comisiones temáticas permanentes (por ejemplo, Comisión de Cultura, o Comisión de Obras, o de Medio ambiente), y generalmente se realizan concejos abiertos e interconcejos.



Requisitos para la postulación

Este año los requisitos formales para postularse al Concejo Vecinal son:

- Formulario de inscripción completo (que puede presentarse por la web o de forma presencial).
- Firma del candidato/a.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Ser mayor de 16 años el día de la inscripción.
- Constancia de residencia: Residencia personal, laboral o social en la zona. Se puede presentar alguna documentación en donde figure el nombre de la persona y su dirección.
- Aval de una organización social (nota escrita) o aval vecinal (firmado por veinte vecinas/os) que acrediten residencia en la zona.

- Constancia de residencia personal, laboral o social en la zona.
- Acreditar haber participado por lo menos de una jornada de capacitación sobre roles, cometidos y responsabilidades.

Quienes se postulan a candidatos/as serán convocados/as a realizar esta capacitación posteriormente a su inscripción. Este requisito es obligatorio para todas las personas, tanto para quienes se postulan por primera vez, para quienes hayan ejercido como concejales en algún periodo como para quienes lo sean en el actual y se vuelvan a postular.

Invitamos a vecinas y vecinos a participar activamente en esta nueva instancia de trabajo colectivo, porque tu voz nos impulsa!

Las Destacadas 2026

En el marco del mes de la mujeres, y debido a la gran cantidad de actividades planificadas para conmemorar la fecha, se postergó hasta el mes de abril una actividad propuesta por el grupo de talleristas Las Destacadas.

Es así que el miércoles 22 de abril se realizó un taller con el fin de fortalecer la organización del grupo en la Comuna Mujer 10, ubicada en Cno. Capitán Tula y Av. José Belloni.

La convocatoria estaba dirigida a las talleristas y las alumnas que participan en los talleres. La actividad estuvo a cargo de Gabriela Carrier, referente de Violencia basada en Género y Generaciones de la División Asesoría Igualdad de Género, y referentes de la Comuna Mujer.

La temática del encuentro se basó en las diversas formas de violencia, generándose un intercambio de opiniones y experiencias. Se explicó como trabaja la Comuna Mujer, que problemáticas atiende y cómo se integran las duplas de trabajo. Se resaltó la importancia de acompañar a aquellas mujeres que se detecte que están inmersas en contextos de violencia, destacando la necesidad de conocer y difundir servicios que atienden este tipo de situaciones.



Lamentable pérdida



En el mes de abril, el municipio informó sobre el deceso de dos referentes del territorio. El 4 de abril falleció el concejal vecinal de la Zona 10, Dr. Vicente Campolongo quien se desempeñó como médico familiar por más de 30 años.

Por otra parte, el 5 de abril falleció Margot Alvez, integrante de la Red de Personas Mayores del Municipio D. Margot escribía poesía desde sus 10 años y desde que se integró a la Red comenzó a escribir más, al punto de que en 2022 se presentó su libro en la Biblioteca Batlle. En esta edición del Daquí queremos compartir uno de los poemas de su libro

QUERIDO MONTEVIDEO

*Ciudad querida del alma
 siempre estás en mi soñar.
 El que pudo emigrar
 te recuerda con lágrimas.
 Ciudad abierta, das calma
 a todos tus visitantes.
 Tenés un suelo vibrante
 que no se puede olvidar.*

*Sos mística de verdad
 ¿Qué misterio los atrae?
 Tienen grandes capitales,
 grandes puertos, monumentos,
 es un misterio el momento
 en que llegan a tu orilla
 MONTEVIDEO, divina,
 te brindo mi sentimiento.*

*Dicen que aman tu puerto,
 dicen que aman tu mar;
 que aquí vienen a soñar
 aunque se sientan despiertos
 en tu corazón abierto
 está todo tu misterio
 tenés pacto con el cielo,
 tenés algo en especial.*

*Montevideo querido,
 amo tu cielo de paz,
 amo tu mundo sencillo
 al tiempo sólo le pido
 que no sea un olvido,
 cuando un día, sin sentido,
 mi corazón sin latido
 hunda mi cuerpo*

en tu mar.

A la cancha

En las canchas de la Plaza Casavalle (G. Volpe y Martirené) tuvo lugar una jornada de convivencia en el marco del Día Internacional de Lucha contra el maltrato hacia las infancias y adolescencias.

Decenas de niños y niñas de la zona se sumaron a participar de un campeonato de fútbol mixto, que se desarrolló durante la mañana del sábado 25 de abril. En el encuentro se hicieron presentes autoridades, referentes de la comunidad y vecinas/os.

La jornada fue organizada por la comunidad de la plaza.

